

7

1

D^{no} Genonimo Perez del Banco Redel Uamancit
a Claustraxo Pleno para mañana Sabado a las diez de
la mañana para sea una Carta del S^o Consejo
de esta Ciu^d en que inserta m^o R^o Decretos de
S. M. que Dios que sobre asuntos de Policia: Para
sea una Carta del D^{no} D^o Juan Man^o Perez Ca
tedratico de Invariaz^o e Medicay en q^{da} para
hallarse representando la Cathedra e historica espe
ximental del Colegio de Nobles de orden de S. M.
Para sea el Informe de los Comisarios nombrados
sobre la pretension de D^o Juan de Sagarrumaga
en quanto a satisfaccion de sus trabajos q^o sobre
todo resuelva lo may conven^{te}. Nadie falsee esta
Presenya 5 de Mayo de mill seac^o ochenta e
quatro.

D^o D^o Felipe Santo Domingo
Rector

4
Hemos de 6 e de mayo de 84.

~~Exer~~
por
Carriz
Hno Santos
Campano
Francos
Atendora
Carriz
Benahol
Garcia
Navarra
Atendora
Carriz
Toledano
Atunon
~~Campino~~
Cayo
Necalde
Atachado
~~Proble~~
Cayo
Oliva
Salamancas
Holdam
Segura
Munoz
Ataxines
Alta
Nieto
Alonzo
~~Vanche~~
Nieto
~~Campano~~
Foxada
~~Blanca~~
Lena
Alonso
Axango
Garcia
Sampere
Hernandez

Encina
Borja
Pamio
Soliz
~~Alonso~~
Alonso
Ordo
Yarquez
Ayala
Candamo
Garcia
Alonso
Cavallero
Salay
Pozo
Bendugo
~~Diaz~~
Pidoce
Anquar
Simone
Sancaltan
~~Reyranco~~
Pezoso
Bexiro
Campano
Alonzo
Salcon
Cortez
~~Valdovico~~
Carrasco
Cendoya
Alonso
Calixanda
Alonzo
Cineros
Atelende
~~Salgado~~
~~Cuervo~~
Turuniqui
Vecase

Valleheros
Necacho
Atendora
otero
~~Alonso~~
Toledano
Carriz
Garcia

Diputado

D. Joaquin de Caceres
~~D. Ramon Guadalupe~~
D. Pedro Alonso
D. Antonio Aramayo
D. Juan de Mendez
D. Fr. Juan de S. Francisco

Comitadarios

D. Josef de Velasco
D. Ramon Flores
D. Juan Galan
D. Alonso de la Cruz
D. Diego de Alonzo
D. Benito de Alonzo
D. Francisco Elejaga

AVSA



Lenox

Joseph Sallego

Sup. Co



Leida la cedula setimo tambien el oficio de ca^{no}
co^{no} de q^{ue} trace mexica la cedula sobre su con
t^{en}ido sepaio a ^{por} ^{en} ^{una} ^{forma}

Ucampo. Puela uno queda enxada, y se rep^{on}
al cat^o co^{no} ex^{or} por causas p^{er} medio de com^{is}
Camp^o 77

Shoy 77
p^{er} conuocacion al cat^o co^{no} ex^{or}
Ocampo. Comis^o confabulada y p^{er} ablat^o con el
co^{no} ex^{or} sobre varios particular^{es}

Bungua 77
Yaxona. 77. Comis^o q^{ue} conuocacion p^{er} Carita q^{ue}
ademas de otra conuocacion se aboguen con el
cat^o co^{no} ex^{or} p^{er} inuocacion de varios p^{er}to

Diaz 77.
Mex^o x^o uard^o 77. y se de p^{er} p^{er} para con el mismo
sobre los particular^{es} que quedan pend^{en}tes

Texerico 77.
Falcon uno.

Co^{no} ex^{or} - Yaxona.

Valencia 77

Salgado 77

Culera 77

Uragua 77

Erua 77

Guacera 77

Atanga 77

Axamag 77

P. L. uno

Yaxona lo q^{ue} se tora

Hora 77.

Padley. Ve cam^o q^{ue} se responde por escrito y se nombra
una persona q^{ue} pare el oficio con ex^{or} y con su com^{is}
entendi

Bozo. Ve p^{er} Comis^o q^{ue} respondan por escrito y se aboguen
con el co^{no} ex^{or} significando q^{ue} el uno de sea com^{is}



breu por su paxtae como haxia aqui a su prorecao
Trazada confexida y notada se acuerda seare el
primer Acuerdo.

2º Frunco Ubert de Pexes
Leuie la carta del d.º Juan Ubert de Pexes y q. haue ma
la cedula y sobre se contiene se iota en esta forma
Ocampo Comissario p.º responder y p.º e. esta carta
al d.º de comisionarios para los fines q. como en plent
de sacante, p.º m.º
Toda los p.ºs. contenidos en el punto antecedente
fueron el mismo Decretarios por lo q. el Acuerdo
in voce fue de are el segundo.

3º Frunco de la exco. f.º y de sagana
masa para lo q. se leio en Informe Diputado por los d.ºs. Com.
nomb. adon. de los p.ºs. q. sobre esto en la forma de
Ocampo: se levato y faga y se puede ser con menor
Carpina se remite a lo q. expone en el Informe
dey. se le den lo 50 doblones
Ocampo: Unu.
Blanca: se le den lo 50 doblones.
Naxorra: se le paguen lo 50 doblones y un cada
hecho el Reconocim. de los Cuernay, y uno se nom.
breu Comis.º p.º ello
Diaz: se conforma con lo disp.º por la Junta
Reynard. que si se le deben se le den
Pexes 70
Falcon: se le den lo 50 doblones
Coxey: 70.
Valdunia: 70.
Salgado: Diaz.
Cuerna: se le deben dar
Arques 70
Garcia 70.
Guarner: 70.



Utanes To

Arantay To

De los se compran con el diezamer de la 7^{ta}

Yeraco To

flore To

Ucoira To

De Cam^o Robley. Aprueba lo acordado por la Junta.

De R^o D^o P^o D^o y exarado con fecho y acordado se acordó
de que el mismo Acuerdo

AVSA



7

5

Se nombren Señores Comisarios de Comarcas
al oficio del Correo. manifestándole el gran gusto
y complacencia con que la mis^{ra} ha recibido tal
orden. y que contribuya por su parte en que
sea beneficio del comun con auxilio de sus
propios de Policía y buen gobierno. y para
comisión le manifiérem q^e tengan su cargo de
Comisarios para con bastar. los señores D. Blanca y
Vaxona.

Y se nombren ^{res} Comisarios para dar la enosa
buena al D. D. Juan Man. Perea, por la pro
moción ala Cath. de Pr^{ta} experimental
del Colegio de Nobles de la Corte por Nomb^{to} de
S. M. y que se paxa al Claustro de R. y con
siliarios para que Declaren por vacante
la Cath. de Instit. Médica que tenia en esta
Univ. y se nombren por Comisarios a los s.
D. Ferriz, y Cuesta.

Que a D. Juan de Sagarminaga se le den
los circunstantes doblones q^e ha acordado la Junta

Por Bazo Piza

Por
D. de campo
Dae.
Com

AVSA



17
Libro de Ore Menzo de 1787

Para por en precio del Correo.

de esta Ciudad en un mes a Policía de

para por en el Correo de 2000

Utam l'ore en el de su asereno.

para por en informe sobre que

a Dr. Juan Segura en pago de su sueldo

lo que ha conserchado su sueldo de

nada a este efecto.

Responde

Meto. y lo mismo en el original.

